

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESCOFFEE S.A.-----

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, en julio 15 del 2015, en el solar 15-16, manzana 410, avenida Miguel H. Alcívar y calle Ángel Barrera, ciudadela Kennedy Norte, a las 08h05, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de ESCOFFEE S.A., con la asistencia de sus accionistas: señor Miguel Francisco Rendón Fontaine, por sus propios derechos, propietario de 4.862 acciones; señora Ana Luz Boppel Archila, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; y, Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A.), por la interpuesta persona de su Presidente y representante legal, señor Jorge Adrián Salcedo Benítez, propietaria de 137 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-----

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer los informes del Comisario respecto de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014; 2.- Conocer los informes del Gerente General respecto de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014; 3.- Conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias respecto de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014; 4.- Resolver sobre las utilidades respecto de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014; 5.- Elegir Comisario para el ejercicio económico del año 2015y, 6.- Conocer sobre ajustes a balances de ejercicios económico anteriores.-----

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Ana Luz Boppel Archila; y, actúa como Secretario el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine.-----

El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Comisario respecto de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014. La Junta conoce dichos informes y luego de cortas consideraciones los aprueba, absteniéndose de votar el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine.-----

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer los informes del Gerente General respecto de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014. La Junta conoce dichos informes y luego de cortas deliberaciones los aprueba, absteniéndose de votar el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine.-----

Luego se trata el tercer punto del día, es decir, conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba, absteniéndose de votar el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine.-----

Seguidamente se trata el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer sobre utilidades presentadas por los años 2013 y 2014. La Junta delibera un poco al respecto y luego de brevísimas deliberaciones decide por unanimidad: a) acumular las utilidades del año 2013; b) enjugar la totalidad de las pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores con las utilidades acumuladas hasta el año 2013; y, c) que la utilidad obtenida por el periodo económico 2014 quede en la cuenta de utilidades no distribuidas.-----

A continuación se trató el quinto punto del orden del día, esto es, nombrar el comisario para el ejercicio económico del 2015. Toma la palabra Miguel Rendón y dice que se debe

elegir Comisario para el periodo económico del año 2015, por lo que mociona se elija a un nuevo Comisario para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de cortas deliberaciones, decide -por unanimidad- elegir como Comisario a la CBA Rosa Chiquito.-----

Finalmente, en el último punto, toma la palabra Miguel Rendón y dice que se realizó una auditoría interna a los balances que se elaboraron desde la constitución de la sociedad, habiéndose encontrado varias inconsistencias, para tal efecto, pone a consideración de la Junta los balances y cuentas con las correcciones y rectificaciones pertinentes. La Junta conoce dichos balances y cuentas, y luego de deliberar decide -absteniéndose de votar los señores Miguel Rendón Fontaine y Ana Luz Boppel Archila - lo siguiente: -----

1. Aprobar los balances y las cuentas con las correcciones y rectificaciones presentados por el Gerente General y al Contador.-----
2. Autorizar al Gerente General y al Contador para que hagan las rectificaciones, correcciones, justificaciones, declaraciones sustitutivas y pagos de tributos pertinentes ante las instituciones pertinentes, en especial, las declaraciones sustitutivas por los periodos económicos de los años 2013 y 2014.-----
3. Ratificar las actuaciones del Gerente General desde la Constitución a la fecha, en especial, en todo lo relacionado a balances y cuentas.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 10h03.-----



Sra. Ana Luz Boppel Archila
Accionista-Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Sr. Miguel F. Rendón Fontaine
Accionista-Secretario de la Junta

p. Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)
Accionista



Sr. Jorge Adrián Salcedo Benítez
Presidente